

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3309** *NIVEL 2 REFORMAS GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 364 de 2009, en materia de despido, a instancia de Victoriano González Mancilla, Francisco Rodríguez Higa y Víctor González García contra "Nivel 2 Reformas Granada, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 9 de febrero de 2010 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 24.108,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 9 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008848-1